

CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN CADIZ POR LA QUE SE RESUELVE PARA EL EJERCICIO 2021, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES, LÍNEA 3, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2021, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.

Mediante Resolución de 19 de julio de 2021 de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, se convoca para el ejercicio 2021, la concesión de subvenciones e régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, en materia de drogodependencia y adicciones línea 3, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para desarrollo de programas en el ámbito de las adicciones. En virtud de lo acordado en la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria (BOJA núm. 130 de 8 de julio de 2020).

Tras la publicación de la propuesta provisional la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada. Una vez realizada la referida valoración, se procede a formular la propuesta definitiva de resolución el 27 de octubre de 2021 y; con fecha 9 de diciembre de 2021 se emite la resolución de concesión para entidades privadas sin ánimo de lucro destinadas al desarrollo de programas dentro del ámbito de adicciones, siendo la misma publicada en la web de la Junta de Andalucía

Advertidos errores materiales en el anexo de la citada resolución de concesión de subvenciones y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección:

Donde dice:

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA (ARCHI)
CIF de la entidad solicitante: G11282068
Expediente: 2021/CA/L3/021
Objeto/Actividad subvencionable: TRATAMIENTO INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES.
Puntuación: 77,00
Importe solicitado: 14.388,87 €
Presupuesto aceptado: 4.760,64 €
Importe concedido: 4.504,04 €
Porcentaje de financiación: 94,61 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: De 16-12-2021 a 31-03-2022.
Aplicación/Partidas presupuestarias:
1500020000 G/31B/48202/ 11 01 (0 %): 0,00 €
1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): **5.504,04 €**



Código Seguro de Verificación: VH5DPBDZWSDXL27F4RN38DQ6CEYPAE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	21/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPBDZWSDXL27F4RN38DQ6CEYPAE	PÁGINA	1/2
			



22. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA
CIF de la entidad solicitante: G11254018
Expediente: 2021/CA/L3/032
Objeto/Actividad subvencionable: CENTRO DE DÍA-INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL
Puntuación: 62,00
Importe solicitado: 71.608,27 €
Presupuesto aceptado: 13.441,93 €
Importe concedido: 12.741,17 €
Porcentaje de financiación: 94,79 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: De 16-12-2021 a 15-12-2022.
Aplicación/Partidas presupuestarias:
1500020000 G/31B/48202/ 11 01 (100 %): 0,00 €
1500180000 G/31B/48200

Deber decir:

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA (ARCHI)
CIF de la entidad solicitante: G11282068
Expediente: 2021/CA/L3/021
Objeto/Actividad subvencionable: TRATAMIENTO INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES.
Puntuación: 77,00
Importe solicitado: 14.388,87 €
Presupuesto aceptado: 4.760,64 €
Importe concedido: 4.504,04 €
Porcentaje de financiación: 94,61 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: De 16-12-2021 a 31-03-2022.
Aplicación/Partidas presupuestarias:
1500020000 G/31B/48202/ 11 01 (0 %): 0,00 €
1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066 (100 %): **4.504,04 €**

22. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA
CIF de la entidad solicitante: G11254018
Expediente: 2021/CA/L3/032
Objeto/Actividad subvencionable: CENTRO DE DÍA-INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL
Puntuación: 62,00
Importe solicitado: 71.608,27 €
Presupuesto aceptado: 13.441,93 €
Importe concedido: 12.741,17 €
Porcentaje de financiación: 94,79 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: De 16-12-2021 a 15-12-2022.
Aplicación/Partidas presupuestarias:
1500020000 G/31B/48202/ 11 01 (100 %): 0,00 €
1500180000 G/31B/48200/11 S0066 (100%); 12.741,17 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPBDZWSDXL27F4RN38DQ6CEYPAE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	FECHA	21/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPBDZWSDXL27F4RN38DQ6CEYPAE	PÁGINA	2/2